

N. Y. S.

P

Las singulares atenciones que la bondad de U.S. me ha prodigado en todos tiempos, no me permitian dudar que se interesaria en la satisfaccion que me ha caido p.^x haberme servido esta Junta Superior eleccional Diputado Vocal y Representante de este Reyno en la Suprema Central.

El honor de haber sido individuo de ese Hto. Cuerpo, me estimulara entrechambas a interesarne en sus prosperidades, y en las de ese Pueblo en su naturaleza; y las publican y Religiosas demostraciones con que U.S. ha distinguido en esta ocasion el aprecio que le merecio, empenan extraordinariamente mi gratitud. Mis Rijetos y facultades seran constantes a U.S., y tendre el mayor placer siempre que pueda emplearlas en su obsequio.

Dios que a U.S. m.^a. Abundando de
Abril de 1803.

Blm^r. H. U.S. Su Seguro Serv^r.

El Marq^r. H. Sⁿ Monjes
y Aratz

Sres Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Caravaca

De otro anexo de la noche del dia dos el Sr. Presidente

